



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
LP-919044992-I19-2022
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROGRAMA DENGUE”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 13:00 horas del día 29 de junio del 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. Piso del inmueble situado en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del Fallo Económico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I19-2022** referente a la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROGRAMA DENGUE”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, Representante Suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y el *Lic. Juan Silvano Hernández Sena*, Representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el Representante Suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Lic. Abraham Lizardo Silva*, **como área usuaria:** el Lic. Mario Meza Sánchez en representación de la Dirección de Salud Pública y el Biol. Ángel Medina Lira, Coordinador Estatal del Programa Vectores, **Invitado Permanente, de este Organismo:** el Jefe del Departamento de Adquisiciones, *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **CODEQUIM, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Daniel Arturo Ruiz Enríquez*, **CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. José Antonio López Portillo Guzmán*, **IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Alan Juan de Dios Garza Mendoza* y **GRUPO DRACO INC. S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Roberto Carlos Gutiérrez Galván*.





Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

La compañía **CODEQUIM, S.A. de C.V.**, no tuvo observación en su propuesta económica, por lo tanto, se le acepta su propuesta presentada.

De acuerdo al previo análisis de la propuesta presentada y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:

PARTIDA	CALVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CODEQUIM, S.A. DE C.V.	
				PRECJO UNITARIO	IMPORTE
1	5020200116	INSECTICIDA-ACARICIDA ORGANOFOSFORADO, INGREDIENTE ACTIVO MALATION AL 40%	785 BIDONES DE 20 LTS.	\$ 23,805.83	\$ 18,687,576.55
SUBTOTAL					\$ 18,687,576.55
I.V.A.					\$ 2,990,012.25
TOTAL					\$ 21,677,588.80

Se hace mención que se declaran desiertas las partidas 2, 3 y 4 de la presente licitación, por no existir propuestas técnicas solventes para estas partidas. Lo anterior de conformidad con el Artículo 40 fracción VI segundo párrafo de la Ley, el cual a la letra dice: *En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se hará constar tal circunstancia en el fallo, señalándose las razones que lo motivaron.*

La presente resolución se emite por el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el Q.F.B. Ricardo Soto Sosa, Jefe del Departamento de Zoonosis y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores, el Biol. Ángel Medina Lira, Coordinador Estatal de Vectores, la Lic. Elsa Maricela Gutiérrez Rodríguez, Apoyo Administrativo del Departamento de Zoonosis y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y el Lic. Mario Meza Sánchez Enlace Administrativo de la Dirección de Salud Pública.



Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 13 de Julio del 2022 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 13:09 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (ÁREA USUARIA)	LIC. MARIO MEZA SÁNCHEZ	



Am

RE



INVITADO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (ÁREA USUARIA)	BIOL. ANGEL MEDINA LIRA	ANGEL MEDINA LIRA

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
CODEQUIM, S.A. DE C.V	C. DANIEL ARTURO RUIZ ENRÍQUEZ	
CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	C. JOSE ANTONIO LOPEZ PORTILLO GUZMAN	
IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	C. ALAN JUAN DE DIOS GARZA MENDOZA	
GRUPO DRACO INC. S.A. DE C.V.	C. ROBERTO CARLOS GUTIERREZ GALVÁN	